

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

122**MADRID NÚMERO 25**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. JOSE ANTONIO RINCON MORA, LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 136/2019 de este juzgado de lo Social, seguido frente a GRUPO DE PARTICIPACIONES INDIVIDUALES SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado con fecha 19.11.20 auto de ejecución, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que puede oponerse a la resolución dictada en el plazo de tres días desde su notificación ante este Juzgado, y que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el mismo plazo.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a la ejecutada GRUPO DE PARTICIPACIONES INDIVIDUALES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a dos de diciembre de dos mil veinte.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/34.143/20)

